



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 20 /2016

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Solana Beguiristain, Legajo N° 1623, al cargo de Oficial.

Art. 2°: Promover a la agente Sandra Ruiz, Legajo N° 965, al cargo de Secretaria Coadyuvante.

Art. 3°: Promover al agente Ezequiel Sandoval Dubarry, Legajo N° 6150, al cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Art. 4°: Promover al agente Martin Kunik, Legajo N° 4025, al cargo de Prosecretario Jefe.

Art. 5°: Promover a la agente María Gabriela Damon, Legajo N° 4672, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 20 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires